

## DATOS PARA SOCIOLOGÍA

En 1891 León XIII y en 1931 Pío XI, enfrentados con una época de intensa conmoción en las clases trabajadoras, fijaron en sus encíclicas la doctrina social de la Iglesia. "Id al pueblo", decía León XIII, y llevados por ese imperativo, grandes espíritus en todos los países volcaron su caridad y su afán de justicia en obras de protección y de ayuda a los trabajadores. Entre ellas, nuestra patria vió surgir una, fruto de un espíritu apostólico que sentía como una obsesión aquél: "Id al pueblo": Mons. Miguel de Andrea. Al pueblo se acercó como pocos y de su voluntad y de su acción incansable, nació esa magnífica realidad de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.

En poco menos de quince años, aquel sueño materializado, venciendo dificultades de todas clases, se convirtió en una organización que honra al país.

La F.A.C.E., institución de agremiación femenina, al mismo tiempo que protege a la mujer trabajadora, dándole en su unidad una fuerza que la hace poderosa, tiende al mejoramiento cultural, físico y espiritual de sus miembros.

En defensa siempre de las obreras, cualquiera sea el campo en que se desarrollan sus actividades, ha realizado una obra constante y tenaz. No permite el espacio limitado de este artículo presentarla, pero la conocen miles de corazones agradecidos; miles de hogares desamparados y explotados por salarios miserables la vieron siempre bregando por más justicia y por más caridad. Cuando después de una intensa campaña, se consiguió la aprobación por el Congreso Nacional de la ley que reglamentará el trabajo a domicilio, llegó a quien es el alma de esta obra una carta, que en sus sencillas palabras encierra el mejor elogio de tan grande obra:

"Tenía tres hijas que sostenían nuestro pobre hogar cosiendo en él. Dos de ellas, faltas de nutrición y de descanso, se me pusieron tuberculosas. Me las llevaron al Sanatorio Santa María. Era tarde. Allí murieron. Una de diez y nueve años, otra de veintidós. Nos queda la tercera, ¡Dios bendiga su campaña! a fin de que ella ganando un poco más no se muera como las otras dos".

Pero como he dicho, la F.A.C.E. no sólo lucha por mejorar las condiciones de trabajo de los distintos gremios y asociaciones que la componen; trata también de proporcionarles ayuda en todas las necesidades de la vida y en las mismas diversiones.

La Casa de la Empleada, su sede social, donde las empleadas encuentran ambiente de compañerismo y hogar, les brinda un espléndido comedor económico, consultorios médicos, farmacia, enfermería, baños, sitios de descanso, sala de música, cinematógrafo; en ella tienen lugar reuniones de camaradería, conciertos, actos culturales.

Posee campos de deportes y colonias veraniegas en Cosquín y Capilla del Monte, encontrándose en construcción la que funcionará en Mar del Plata. Ha conseguido para sus asociadas importantes rebajas en los pasajes, que le permiten un fácil acceso a aquellos lugares; y a la presentación del carnet de la Federación, las principales casas de comercio les conceden apreciables rebajas.

En el aspecto cultural, una gran biblioteca, treinta y cinco cursos dictados por profesores nacionales, y el Secretariado Comercial, incorporado, que próximamente adquirirá la categoría de Escuela de Comercio, prueban la obra generosa y efectiva de esta casa.

La Capilla, expresión del espíritu reli.

gioso que le dió vida y la ha amparado siempre, es por cierto el lugar más querido y más hermoso de la casa.

Esto y mucho más realiza la F. A. C. E., pero al lado de esta obra fácilmente apreciable, está la obra callada, y constante de todos los días, la ayuda silenciosa, los consejos sanos, los brazos amigos siempre tendidos, la Fe iluminándolo todo.

Esto prueba hasta qué punto la doctrina social católica no es una utopía irrealizable; que es realizable y que hace mucho tiempo se ha dado en obras, lo demuestra lo poco que hemos podido decir de una de ellas, la casa de la justicia y de la caridad.

**GRACIELA LAPIDO**  
(Sección Historia)

## HISTORIA

# UN PROCER ARGENTINO: JOSE MANUEL ESTRADA

Nació José Manuel Estrada en el año 1842. Desde muy temprana edad, una extraordinaria inclinación hacia las letras hizo que produjera bellas páginas demostrativas de lo que sería capaz en el futuro, su honradísima pluma de escritor y publicista.

Prueba de lo que antecede, es su primer trabajo: "Memoria sobre el descubrimiento de América", publicado cuando contaba 16 años de edad. Los extraordinarios méritos de esta obra, dieron origen a los más elogiosos comentarios.

Más tarde publicó: "Ensayos sobre los comuneros", "Lecciones sobre la Historia Argentina", y un trabajo verdaderamente notable: "La política liberal bajo la tiranía de Rosas".

Desempeñó numerosos puestos en la enseñanza y alcanzó el alto cargo de Director del Colegio Nacional de Buenos Aires. Fué, además, catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Como presidente de la Asociación Católica desempeñó una labor efficacísima, defendiendo con valor el pensamiento cristiano, y combatiendo las teorías contrarias a la Iglesia. Falleció el día 17 de Septiembre de 1894.

Ahora bien: Esta vida, tan someramente relatada, es sin lugar a dudas, una vida noble, encuadrada dentro del marco que corresponde a un escritor capaz, a un

profesor erudito, a un brillante orador argentino.

¿Pero justifica eso que al cumplirse el centenario de su nacimiento, todos los argentinos de bien abran sus corazones para rendirle homenaje; que la Juventud Católica toda del país se prepare a rendirle emotivo tributo, y que la opinión pública haya querido inmortalizar en el mármol al hombre ilustre que nos ocupa?"

Forzoso es pensar que ese recuerdo sostenido se basa en algo más que en sus reconocidas virtudes cívicas; en algo más elevado, en aquello que da a las personalidades el sello de la gracia sobrenatural: una fé profunda, inquebrantable; una confianza ciega en la voluntad divina y una resolución heroica a defenderla aún a costa de su honor y de su reputación como educador.

No son éstas, palabras vanas. Los hechos lo confirman... y veámoslo. Corría el año 1884. Polémicas enconadas, profundas disensiones se habían producido a causa del proyecto presentado sobre la implantación de la enseñanza laica en nuestro país, profundamente repudiada por Estrada.

A causa de sus conceptos aplastantes contra los que así querían privar de la enseñanza religiosa a las almitas que recién se abrían a la vida, es exonerado de su cátedra de Derecho Constitucional y